

**CONDICIONES**

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral; sólo dará la firma responsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

# LA UNIÓN

**PERIÓDICO BISEMANAL****OFICINAS:****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Calle 19, Norte, número 223. Apartado de correo: número 49. Dirección telegráfica: Unión.

**PRECIOS:**

Suscripción mensual ₡ 0.50  
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año I

San José, Costa Rica, domingo 5 de Marzo de 1905.

Número 78

**LA UNIÓN**

DIRECTOR,

*Carlos M. Jiménez***El Papa y la Prensa**

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos: á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pío X

**La Universidad en el Colegio de Abogados**

Por la trascendencia que entraña la resolución del problema universitario y por las declaraciones importantes que han sido hechas en el curso del debate, reproducimos el extracto hecho por nuestro Director, de los discursos pronunciados en aquel centro.

I

SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO 1905  
PRESIDENCIA DEL LICENCIADO  
DON MAURO FERNÁNDEZ

Concurrieron los Licenciados don Antonio Zelaya, don Manuel Coto, don Juan Félix González, don Luis M. Castro, don Enrique Pinto, don Pedro León Pérez, don Matías Trejos, don Claudio González, don Ernesto Martín, don Amadeo Johanning y el Secretario.

El Señor Presidente expuso el origen y objeto de la reunión. En virtud de la excitativa que el Colegio ha recibido de la Facultad de Medicina á fin de contribuir en la obra del efectivo restablecimiento de la Universidad, importa, como cuestión previa y fundamental estudiar si ha llegado la hora de apoyar y pedir el cumplimiento del Decreto n.º LXIV de 1.º de Agosto de 1890, olvidado completamente desde el día de su fecha, y si es útil, provechosa y posible en Costa Rica la existencia de una Universidad.—Para la mejor inteligencia del asunto

que se va á debatir se leyó la nota del señor Presidente de la Facultad Médica quedando así abierta la discusión:

*El Licenciado Castro*, en uso de la palabra dijo.

Pues que las leyes son la expresión de la voluntad nacional y existe una que ordena el restablecimiento de la Universidad, la devolución de todos sus bienes y la cabal reorganización del claustro; nosotros que somos los representantes natos de las leyes debemos acatar aquella y, respondiendo á la excitativa que se nos hace, ver que se cumpla aquel Decreto de 1.º de Agosto de 1890.

No hay espectáculo más triste ni que hable peor de la cultura de un país que existan leyes que no se cumplan, relegadas al olvido, como demostrando la impotencia y la apatía de la administración general.—Y viendo la cuestión en el fondo, creo que nadie estará en desacuerdo: se trata de una obra de libertad y de independencia; el nombre poco importa: es la idea la que debemos perseguir con sus prácticos y nobles resultados; se trata de descentralizar á las Facultades, de sacarlas del dominio oficial. No soy partidario de las universidades medio-avales, pero sí de la autonomía que seguramente se obtendrá con la realización del proyecto de la Facultad de Medicina en cuya levantada empresa debemos cooperar. Hago pues, moción para que se nombre una comisión que estudie con los señores miembros de la Facultad de Medicina el modo de llevar á cabo la idea.

*El Licenciado don Juan Félix González* hizo observar que la moción del señor Castro es de puro procedimiento y cree que el Colegio debe resolver en primer término si está de acuerdo con la proposición de la Facultad Médica para nombrar, en caso afirmativo, la comisión propuesta.

*El Señor Presidente*—dijo: el punto en discusión es: quiere el Colegio auxiliar ó convenirse con la Facultad Médica para trabajar por el restablecimiento de la Universidad? El voto debe ser en primer lugar sobre si se debe ó no pedir el cumplimiento del olvidado Decreto. Después vendrán los medios de hacerlo. En ese sentido estimo que se deba posponer la moción del señor Castro.

*El Licenciado Castro* manifestó que no tenía inconveniente en dividir su moción, aunque consideraba que la primitiva entrañaba la solución previa de la cuestión cardinal.—Su moción fué pues, para que se discutiera la conveniencia de acuerdo para el proyecto y colaborar en la obra del restablecimiento de la Universidad y para que en caso de que así se decidiera se nombre la comisión referida.

*El Señor Presidente* anuncia que continúa la discusión y pide que se lea el Decreto de 1.º de Agosto de 1890 que restablece la Universidad.

Después de la lectura de esa ley el Señor Castro solicita que se le diga cuáles son los nuevos Estatutos de la Universidad á que alude el Decreto leído.

*El Lic. don Alfonso Jiménez* expuso: Como veterano de los del año 1888, aunque siempre soldado quizás pueda informar al Señor Castro sobre el punto que desea. Asistí á las sesiones del Congreso en que se debatió el proyecto de Estatutos presentado. No se le hicieron dificultades y pasaron con rapidez. Creo que se dió la ley y se pasó para los efectos consiguientes al Poder Ejecutivo, quien ni la veto en forma ni volvió á acordarse de ella: de hecho quedó burlada.—Respecto de la cuestión principal, los hechos nos dicen que conviene descentralizar y fundar la Universidad y no se entienda esa palabra por la aglomeración material de las Facultades en un solo edificio. No, lo que se quiere es la formación de un Cuerpo Superior de Instrucción formado por delegados de las diferentes Facultades é instituciones de enseñanza; lo que se quiere es que esta salga de la férula oficial que, en general tan malos resultados ha producido. No creo que quepa discusión sobre la utilidad inmensa de la descentralización.—Hoy día estamos palpando los grandes defectos y el desbarajuste de la enseñanza oficial sujeta á un Ministro que á veces será un sabio pedagogo y á veces una persona que no ha estudiado ni entiende esa grave cuestión.

Si todos nos reunimos en esta obra de reacción, no llevaremos más móvil que el bien del país, pues no podemos ni debemos permitir que la enseñanza siga como va; y entiéndase que nuestro anhelo no es el de tener la institución pomposa de la Universidad, no es el nombre el que nos fascina lo esencial es que se funde un centro superior que no esté á la merced de un Ministro, ni de los vaivenes de la política y que sea en cierto modo el armónico regulador de la enseñanza. Creo sin embargo que debemos conservar el nombre. ¿Qué importa que entre nosotros él no responda al concep-

to ideal por algo se ha de principiar. ¿Qué diríamos de aquel filántropo que para mejorar un hospital comenzara por cerrarlo y echar los enfermos á la calle?

Si logramos pues, la realización de nuestro ensueño, desde luego estaremos en plena República, pediremos nuestra constitución, nuestros Estatutos.—La organización de las Facultades será obra de cada una bajo la vigilancia del Consejo Superior.

Debemos, pues, aceptar la idea de la Facultad de Medicina. Por el buen nombre nuestro no debemos dejar morir esa idea. Yo mismo, he salido de mi retraimiento porque me creía en el deber de venir aquí á sostener mi opinión.

*El Lic. don Juan Félix González* dijo:

Manifiesto sinceramente que todavía no tengo ideas bien formadas sobre la constitución de una Universidad. Pero para formular y apoyar mi voto favorable al restablecimiento de aquella, veo una ley vigente que lo ordena, en esa ley hay unos artículos que han perecido, hay otros que están vivos.—Eso está indicando que habrá que completar, que habrá de modificar la ley, pero precisa ante todo respetarla. Nosotros tuvimos un Ministro que atendió y levantó á gran altura la enseñanza, pero hoy tenemos la triste experiencia del sistema que entrega á la personalidad pasajera del Ministro el gran problema de la enseñanza cuyos principios y sistemas cambian con los personajes que se turnan en el sillón ministerial. La enseñanza tiene entre nosotros el sello de la personalidad del Ministro. Con un Centro Director de personas ilustradas y especialistas, ese inconveniente desaparece, pues es indudable que ese cuerpo no sería susceptible de impresiones de momento ni estaría cambiando cada año la dirección y sistema de los estudios sino que por el contrario les daría un impulso acertado, armónico y suavemente sin transiciones destructoras iría inculcando los adelantos de la ciencia pedagógica. Restablézcase la Universidad, cúmplase la ley y más tarde se harán las reformas y mejoras: en ello se empeñará la sociedad toda. Las dificultades se irán venciendo; la restauración universitaria no está en pugna con los intereses del Gobierno, ni implica absolutamente una lucha con él.

*El Señor Presidente* cree que decidir la cuestión sin un quorum más numeroso sería festinarla, y que la responsabilidad la carga.

rán los presentes—y agregó: hoy la situación es verdaderamente anormal: existen los Estatutos de 1843 con las reformas de 1867 y además los de 1890 que no fueron debidamente aprobados: se quiere pues ejecutar una ley incompleta: de suerte que si la apoyamos sin una discusión seria, sin estudiar todos los detalles expondremos nuestra Corporación á grave responsabilidad.—Mi voto será en contra de todo apoyo, pero no querría exponer mis razones antes de oír á otros.—Debemos nosotros meditar mucho este paso, citar á una nueva reunión y empeñarnos en que todos los compañeros asistan. Lo que se quiere no es triunfar á su trance sino acertar. Desde luego he observado que existe en algunos de los presentes un error completo: el de creer que la idea de universidad encarna la de dirección superior de los estudios nacionales. Conozco universidades que trabajan en un círculo estrecho: arriba de ellas está el Gobierno del país, quien no se deshace de la vigilancia de la instrucción. No veo la Universidad de París dirigiendo la instrucción pública de Francia: al lado de su complejo movimiento, veo independientes las escuelas municipales y multitud de Colegios privados; veo en Estados Unidos en cada Estado dos ó tres Universidades gobernando cada una en su centro; jamás podría decirse el Gobierno regentará la educación primaria, la Universidad dirigirá la segunda enseñanza. Yo si estoy de acuerdo en la creación del gran consejo que puede existir sin que para ello sea necesario el restablecimiento de la Universidad.

*Lic. Castro* manifestó que no estaba de acuerdo con la dilación que se iba á dar el asunto. Los que por él se interesan han venido hoy. Recordemos que estamos en la República de la apatía. Habiendo pues más del quorum nosotros representaremos la opinión del Colegio. Debemos resolver hoy el asunto.

No se aspira, á tomar las riendas de la enseñanza general, sino á obrar en una esfera de acción más lata. Hoy por hoy el Gobierno sabe bastante de estas cosas, pero quien nos garantiza los cambios del porvenir. Queremos tomar una determinación actual no contra el Gobierno actual, sino contra el vicio del sistema y debemos aprovechar la ocasión del buen Gobierno de hoy que nos oirá para hacer respetar la ley. Pedimos la descentralización de la enseñanza, pues los Gobiernos no saben lo que conviene á materias técnicas, ni son para eso: lejos de mí la idea de pensar que es al Gobierno quien debe dar la comunión de las ideas científicas. Mi aspiración suprema es la de ver la enseñanza facultativa en manos libres.—Repito estoy por la idea llevémosla á la práctica y asiéndonos á ella que es el resto del naufragio de la vieja institución, veamos si aun es posible salvarla.

*El Lic. don Alfonso Jiménez* dijo:

No veo inconveniente en complacer los deseos del Señor Presidente. Cuando me invitaron á esta

reunión dudé que fuera propicio el momento para intentar la realización del proyecto; pensé que los motivos políticos que ocasionaron la clausura de la Universidad perduran. El establecimiento tenía sus derechos: hoy están nuevamente reconocidos; de lo que se trata es del reclamo de esos derechos.—Pero la idea encuentra los mismos obstáculos: los hombres de Estado. Ella es en sí misma noble é inocente; si en su ejecución resulta inútil el país no habrá perdido nada. En el fondo lo que hay es la tendencia á matar la libertad. No estamos en República.—No inculpo á ningún Gobierno, porque el vicio está en los ciudadanos.—No veo, pues inconveniente en que el asunto se atrase: otros y mayores serán los obstáculos que más tarde ha de encontrar.—Sin la voluntad del Gobierno, nada se hará porque si este no quiere no entregará los fondos.—Lo esencial es pues que se garantice la personalidad de la Institución y que se obtenga la devolución de su capital. Veo muy lejos esos hechos, pero pienso que es saludable la expansión de libertad, la manifestación del anhelo de completa independencia.—Y refiriéndome á algunos conceptos del Señor Presidente, he de decir que en un paisecito como el nuestro todo ha de ser proporcionado con sus fuerzas que no podemos imaginar varias universidades ni estamos obligados á someternos á moldes franceses ó americanos; tenemos que adoptar la cosa al medio.—Yo aspiro pues á que la enseñanza toda salga de las manos del Estado y si se me pregunta cual Universidad deseo, contestaré la que se pueda, y porque esa Institución representa el despertar de la libertad intelectual yo mientras viva desde mi modesto rincón, trabajaré por ella: que se entregue pues la enseñanza, que sea libre, que el Estado no atente más á la libertad dando la enseñanza que quiere. Yo mismo he dado el ejemplo sustrayendo jóvenes que estaban bajo mi guarda á la enseñanza oficial que ha sido á veces la más triste la más desbarajustada de todas.—Anhelo que se entregue la dirección de la enseñanza á un centro de hombres entendidos, pero no deseo que ese centro sea una rueda más en la inmensa maquinaria administrativa, pues con ello no se habrá remediado nada y si se habrá aumentado la plaga de la emplomancia que está agotando nuestras energías y relajando nuestros caracteres.

*El Lic. González don Juan Félix* expuso:

He dicho que no tenía estudios para imaginarme con precisión la máquina universitaria. Por ello no cumprometo mi opinión de diputados.—Si pienso á priori que la reunión de las Facultades provocara el renacimiento ó florecencia de las ideas, la actividad intelectual, la discusión laboriosa y fecunda.—Saldremos del marasmo en que estamos sumidos. En ese sentido me es simpática la idea. reflexiono y digo: existe una ley que ordena el restablecimiento de la Universidad. Nosotros los abogados debemos ser respetuosos con

las Leyes puesto que ellas son la causa de nuestra existencia profesional, nos piden que cumplamos la ley? la solución es llana, el problema sencillísimo debemos cumplirla; que al momento de su ejecución resulta que es mala ó incompleta, deróguese ó refórmese pero, ya que se nos ha llamado la atención no dejemos en olvido el mandato del país.

*El Señor Presidente.* Es posible que hoy se resuelva la cuestión ó que se postergue y se convoque á una reunión más numerosa. Voy á exponer algunas de las razones que tengo para oponerme y negarle todo apoyo al proyecto de la Facultad de Medicina.

Las ideas del Señor Castro Ureña no están de acuerdo con las ideas universales que sobre la materia reinan. Quiere el Señor Castro la absoluta independencia de las Facultades, deseo imposible porque el Estado no puede abdicar sus naturales funciones; ello equivaldría á suprimir el Ministerio de Instrucción Pública que existe en todas las naciones cultas del mundo.

Que más autonomía se desea que la de que hoy goza la Facultad de Derecho, que es la única señores, que lleva bien su nombre, porque ni la de Medicina ni la Técnica lo son, ya que no constituyen grupos docentes de la ciencia ó ciencias de su resorte? Si la Escuela de Derecho tiene autonomía, si el Colegio de Abogados tiene en su gobierno una independencia, qué más se quiere?

Por qué ensayar una amalgama de cosas que no pueden unirse para formar el concepto ideal de Universidad?

Es necesario en efecto darse cuenta exactamente de lo que ella es, conocer, haber palpado su organización. Imaginarse la Academia y las Facultades, la primera que es grupo docente de todos los ramos del saber humano en donde se enseñan sin dirección determinada todas las ciencias, indilgadas después en la especificación de las segundas á un fin práctico profesional.

Será posible en Costa Rica la creación de esa enciclopedia viva? Dónde vamos á conseguir los recursos? Se habla constantemente de los fondos universitarios, pero se olvida que esos fondos están, por los abusos cometidos, definitivamente consolidados.

Nos faltan pues, elementos materiales, somos pobres. No tenemos legados, ni personas que los hagan.

(Continuará)

## PROCESO

Del "Modernismo Pedagógico" en Costa Rica

—\*—\*—\*

VI (\*)

Lo que puede temerse en esta República, puesto que con ello pelagra su existencia, es la perversion de ideas y sentimientos en una juventud mal dirigida por pedagogos atrevidos, que preten-

(\*) El art. V dice: así, por á sí, nuestros, p. maestros; Titch, p. Fitch; habla, p. hablan; imponen, p. suponen; rioga, p. niega; Su llamada, p. La llamada; los casos, p. las casas.

den ocultar su ignorancia envueltos en falso «modernismo».

Y eso es, precisamente, lo que durante estos últimos años ha venido haciéndose en el *Liceo de Costa Rica*, cuyo nombre clásico—puro griego—fué un contrasentido en su origen y una contradicción palmaria con su carácter manifiesto de «escuela superior de primera enseñanza».

Pero el nombre, tan ajeno á la cosa, sería, con todo, lo de menos, si la competencia profesional y directiva, siempre celebrada y mayormente en el período chileno, y una y otra vez en documentos oficiales, hubiese producido algo más que bachillerías de escándalo y escandalosas reclamaciones que ya son conocidas del público.

Por cierto que á no ser este mismo público tan descuidado en cosas de enseñanza, ó tan desconocedor de sus más vitales intereses, mucho antes de ahora habría comprendido lo que pasaba. Y en verdad que pueden sorprenderse aquellas personas de buen juicio, que estén al tanto del movimiento pedagógico en el mundo culto, al ver la inocente simplicidad de los que, representando intereses públicos, toman por ideas modernas, y progreso en la educación, el farrago materialista y neciamente irreligioso del desequilibrio chileno.

Con todo y sus pretensiones científicas de «modernismo pedagógico», se hallan esos profesionales del Liceo en mitad del siglo diez y ocho, codeándose con Lamettrie y el Barón de Holbach en su *Hombre máquina* y su *Moral Universal*. Y sin embargo, tienen sus devotos admiradores, y ellos mismos se creen perseguidos por envidia de sus virtudes.

Y lo más curioso, y divertido hasta cierto punto, es la terna persecutoria, con quien—como diría Cervantes—los rebaños se le convierten en ejércitos, y en desafortados gigantes los molinos de viento, al pobre chico que, á fuerza de leer sus propios libros y los ajenos, de caballerías gramaticales, ya parece que antes de tiempo se le va debilitando el cerebro.

Porque, en efecto, lo de «clericalismo» en este país, no pasa de ser una verdadera manía—sea la que ustedes quieran la edad del cuitado enfermo á cuya ingeniosa fantasía se le representa ese vestigio de ultramar. Aquí es tan progresista, demócrata y republicano el clero, como quien más entre los seglares; y, sobre todo, se aventaja en cultura y conocimientos á la inmensa mayoría de los que pasan por ilustrados, principalmente si éstos son de la famosa hornada de los impulsivos y humanistas modernos.

Ni se necesita ser cura—como dicen—para rechazar con escándalo ciertas barbaridades, aunque las hiciera un concilio. Esas extravagancias, sean cualesquiera sus autores y consentidores, necesariamente producen una reacción en todo aquello á que se refieren, y sobre todo en cosas de enseñanza, donde se libra el porvenir de la república, la cual siempre resultaría imposible con una cara-

vana, ó recua por mejor decir, de ateos y mentecatos de solemnidad.

Semejante grupo de racionales, echados á perder con jalbeguez de ciencia infusa, y álgebra de príncipes por añadidura, requieren de necesidad látigo y mayoral que los dirija; quo no prudentes magistrados para gobernar una república de hombres libres.

Por eso he dicho muchas veces, y ahora repito aunque parezca de sobra, que ese plan de educación chilenoide fué con toda astucia calculado, por un gobierno tan eminentemente personal como ridículo en sus consecuencias, para corromper una generación, castroando inteligencias jóvenes; para destruir la república, minando por su base la noble institución de enseñanza; para que todo se viniere al suelo, quedando solamente en su lugar cierto aparato escénico, de bambalinas ó decoraciones teatrales, con qué alucinar á un público harto irreflexivo, á quien cada día más, se quería convertir . . . en rey que se divierte.

¿Cuándo, pues, acabará de veras todo eso? ¿Será posible que aún se entretenga la gente, que debe y puede remediarlo, en poner á los mismos perros diferentes collares? ¿Pues de qué sirve entonces, la juventud que, por milagro escapó de aquella operación?

La juventud entera me parecía, naturalmente, llamada á hacer algo de provecho . . . y á estas horas todo sigue lo mismo. Los colegios se abren con el mismo plan de estudios, física y química desde el primer año, inglés y francés á duo, y el coro de las nubes, sobre todo, cubriendo el escenario donde parece continuar la misma representación.

V. FERNÁNDEZ FERRAZ

Cartago, 27 de Febrero de 1905.

### GACETILLAS

#### Hospicio de San Juan de Dios

Tenemos encargo do avisar que la fiesta de San Juan de Dios que debía celebrarse el 8 del corriente se ha trasferido para el domingo 12 de este mismo mes.

#### La fiesta de Santo Tomás

se celebrará en la Dolorosa el martes próximo, con misa á la que asistirá el Ilustrísimo Señor Obispo y sermón del Presbítero Rosendo Valenciano, antes de la misa habrá procesión en la cual se estrenará un nuevo y hermoso estandarte.

#### El Dr. Luis P. Jiménez

Atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

#### Un cortador titulado

Con muy buenas recomendaciones desea colocación como cortador en un taller de sastrería.

En la administración de este periódico darán informes.

#### Trescientos colones mensuales

Todos pueden ganarlos vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid enseguida á «Pen nellypes, C.º Milán, (Italia)

#### Colegio-Seminario

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero.

El internado se abrirá el martes 7 de marzo y las clases principiarán el miércoles del mismo.

El Rector.

#### OSCAR HERRERA

ABOGADO

#### J. JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Oficina situada en la cuadra que pasa frente al Registro Público, en los bajos de la casa de doña María v. de Lines.

#### Carlos M. Jiménez

ABOGADO Y NOTARIO

#### NICOLÁS F. MEZA

DENTISTA-GIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

#### AVISO

Suela de primera calidad en casa de las señoritas Echeverría, 50 varas al Norte del Mercado: depósito permanente. Venta al detal.

ISMAEL HERRERA T.

## VENDO

Alquilo ó cambio mi casa y panadería en el floreciente pueblo de El Zarcero del Naranjo. Casa grande para familia numerosa; con un buen horno de panadería con todos sus útiles. En buen punto de comercio para pulpería ó fonda. Elaboración de pan 25 y hasta 30 quintales al mes. Con los auxilios más importantes: escuela, buen templo y cura, oficina telegráfica, despacho de correos y buen comercio en la plaza; comestibles baratos, buenos, hortalizas, clima riquísimo propio para una familia progresista.

Dirijirse á su dueño A. B. B.

Zarcero, Febrero 3 de 1905.

# Gran Fábrica de Muebles

DE NICANOR VALVERDE & COMPAÑÍA

Establecida en la conocida Carpintería de los señores Rodríguez (Puente de la Fábrica). Contamos con un magnífico salón para el expendio; con magníficos operarios, tanto del país como extranjeros, y con 28 máquinas traídas expresamente. También ofrecemos nuestros servicios en lo concerniente al ramo de **Tapicería y Celebnería**, todo á precios sumamente bajos y al alcance de la más modesta fortuna.

**¡ Acudid y os convenceréis !**

## VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus Parroquias varios distinguidos Sacerdotes.

Se vende en barriles y cajas

**Juan Knöhr Hijos**

ÚNICOS IMPORTADORES.

## LINEA

### \* Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

“Siberia”, “Alleghany”, “Sarnia”, “Altai”

Y ZARPAN DE LIMÓN CADA LUNES

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores «SIBERIA», «SARNIA» y «ALTAY» tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLES SUS BILLETES.—Limón, 1905.

JOHN M. KEITH, Representante.

## LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, situada á 125 varas al Sur de la Botica Francesa. En el mismo local se venden las ya célebres harinas de Maíz, Arroz y Café Molido. Visitando la Fábrica se convencerá el público de la verdad.



## EL Tabonuco al Guayacol

ha curado millones y millones de enfermos. En Costa Rica no hay UNO SOLO que lo haya tomado y no esté satisfecho de esa maravillosa medicina.

Hay quinientos certificados de personas conocidas en Costa Rica que comprueban que el

## Tabonuco al Guayacol

**CURA SIEMPRE**  
aun en los casos más rebeldes y no deja consecuencias como sucede con el aceite de bacalao cuerpo grasoso que no lo pueden digerir los estómagos débiles y que daña los estómagos fuertes.



**EL UNICO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO!!**

**LA GARANTIA ABSOLUTA**

SE DEVUELVE EL DINERO SI NO CURA

**TABONUCO**

**AL GUAYACOL**

**Cura bronquitis \* broncorrea**

**catarrros \* tisis \* asma \* gripe \* tos \* ronquera \* etc., etc.**



Los primeros fisiologistas de Europa y América han comprobado con experimentos irrecusables que las enfermedades de los pulmones y de los bronquios

solo se curan con antisépticos y balsámicos.

Usar aceite de bacalao y emulsiones de él para curar afecciones del pecho, es exponerse á contraer dolencias del estómago é intestinos que constituyen una terrible cadena para los que quisieran curarse.

== EL ==

**Tabonuco**  
al Guayacol  
cura y no enferma el estómago.

